

# Términos de Referencias para la Renovación del Licenciamiento del Antivirus

Dirección de Tecnología de la información y Comunicaciones



### Introducción

De acuerdo a la ley 10-04 del 20 de enero de 2004 y su reglamento No. 06-04 de fecha 20 de septiembre del mismo año 2004 , la Cámara de Cuentas es el órgano superior del Sistema Nacional de Control, Fiscalización y Auditoria de los bienes Públicos y tomando en cuenta los dos primeros considerando de la referida ley que establecen que actualmente en la Republica Dominicana está en marcha un importante proceso de reforma y modernización de las instituciones que conforman el Estado en procura de hacerlas más dinámicas y eficientes.

#### Justificación

Tomando en cuenta que las informaciones almacenadas y gestionadas por todos los funcionarios tanto en los equipos informáticos como en los servidores de datos son informaciones sensitivas y que en muchos de los casos son obtenidas y analizadas invirtiendo muchas horas de trabajos; el uso de dispositivos extraíbles (memoria usb, cd, dvd) son las principales vías de infección de virus y cualquier otro tipo de software malicioso que pudiera poner el riesgo todas las informaciones y sistemas utilizados en la organización. Se hace prioritario el uso de soluciones de antivirus que nos ayuden a mitigar los riesgos de infección que pudieran tener los equipos y servidores de datos.

## **Objetivo General**

Renovación del licenciamiento de la solución de antivirus actualmente utilizada en la organización.

## **Especificaciones**

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
Nombre	Sophos	
Versión	Intercept X Advanced	
Cantidad de Equipos (Computadoras)	510	
Cantidad de Servidores	40	
	<ol> <li>Protección web</li> <li>Reputación de descargas</li> <li>Control web / bloqueo de URL basado en categorías</li> <li>Control de periféricos (por ej. USB)</li> <li>Restricción de aplicaciones</li> <li>Detección de malware con Deep Learning</li> <li>Escaneado de archivos antimalware</li> <li>Live Protection</li> <li>Análisis de comportamiento previo a la ejecución (HIPS)</li> <li>Bloqueo de aplicaciones no deseadas</li> <li>Prevención de pérdidas de datos</li> <li>Prevención de exploits</li> <li>Análisis de comportamiento en tiempo de ejecución (HIPS)</li> <li>Detección de tráfico malicioso (MTD)</li> <li>Mitigaciones de Active Adversary</li> <li>Protección de disco y registro de arranque (WipeGuard)</li> <li>Protección de disco y registro de arranque (WipeGuard)</li> </ol>	
Características	17. Protección de disco y registro de arranque (WipeGuard)  18. Protección contra Man-in-the-Browser (Safe Browsing)	



<ol> <li>Eliminación de malware automatizada</li> <li>Seguridad Sincronizada con Security Heartbeat</li> </ol>
21. Análisis de causa raíz 22. Sophos Clean

## **Condiciones del Oferente:**

- Deberá demostrar mediante carta escrita que su compañía tiene más de 5 años en el Mercado dedicada a la instalación y demostrar evidencia de ser Partner Autorizado.
- Apoyo disponible del proveedor, soporte de producto y soporte técnico.
- Deberá cumplir con los aspectos técnicos contenidos en este documento.
- Todos los procesos y actividades serán evaluados según la normativa vigente de Compra y contrataciones.